

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial, de 14 de diciembre de 2001, por la que se hace público el resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 2002.

Efectuados en la Subsecretaría de este Ministerio el día 12 de diciembre, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 2002, de los empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Empréstito de 1 de junio de 1928, sorteo número 119:

Serie A, se amortizan 269 títulos de 3,01 euros nominales cada uno, números: Del 198 al 200, del 202 al 219, del 221 al 271, del 273 al 321, del 323 al 346, del 348 al 410, del 412 al 413, del 415 al 419 y del 421 al 474.

Serie B, se amortizan 53 títulos de 30,05 euros nominales cada uno, números: Del 2.135 al 2.137, del 2.139 al 2.165 y del 2.167 al 2.189.

Serie C, se amortizan 6 títulos de 150,25 euros nominales cada uno, números: Del 119 al 124.

Empréstito de 1946, sorteo número 204:

Serie única, se amortizan 847 títulos de 6,01 euros nominales cada uno, números: Del 105.557 al 105.614, del 106.173 al 106.813 y del 107.388 al 107.535.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—El Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial, Luis Osorio Gullón.—62.352.

Información pública del proyecto sobre el cambio de cable de tierra en la línea aérea 220 KV S/C Andújar-Puertollano. Autorización administrativa y aprobación del proyecto.

A los efectos establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.
Origen: Sub. «Andújar».
Final: Sub. «Puertollano».
Longitud modificación Jaén: 38.163 metros.
Longitud modificación Ciudad Real: 32.000 metros.
Longitud total modificación: 70.163 metros.
Tipo: Aérea S/A.
Tensión de servicio: 220 KV.
Apoyos: Reforzados con arreglo al nuevo cable de tierra.

Conductor, existente: LA-455.
Aislamiento: 16×U120 BS.
Cable de tierra, existente: CT-50.
Cable de tierra, nuevo: OPGW.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 142.035.767 pesetas.

Finalidad: Sustitución del cable de tierra actual de 49,4 mm² de sección, por otro de 120 mm² de sección y que aloja en su interior fibra óptica para transmisión de señales y control.

El proyecto de la instalación puede ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, plaza de Cervantes, número 1, 13071 Ciudad Real, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 26 de septiembre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciego.—62.640.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Costas referente a la concesión administrativa de unos terrenos para uso público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146.12 del Reglamento General de Costas, se hace público que por Orden de 18 de septiembre de 2001, se ha otorgado la siguiente concesión:

Concesionario: Ayuntamiento de Lepe.

Destino: Proyecto de acondicionamiento para uso público de la franja litoral La Antilla-Marismas del Terrón, playa Torre del Catalán, en el término municipal de Lepe (Huelva).

Superficie: 7.846 metros cuadrados.

Plazo: Diez años.

Canon: Exento.

Huelva, 5 de octubre de 2001.—El Jefe del Servicio provincial, Gabriel Jesús Cuenca López.—62.533.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre notificación acuerdo incoación expedientes sancionados.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en sus últimos domicilios sociales conocidos, se notifica a las sociedades que en el anexo se relacionan, que el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en uso de las atribuciones conferidas por el apartado 1 del artículo 221 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA), aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, ha dictado, con fecha 6 de noviembre de 2001, Acuerdo de Incoación de expedientes sancionadores por el posible incumplimiento de la obligación de depósito, en la debida forma y plazo, en el Registro Mercantil de sus domicilios sociales, de sus cuentas anuales y documentación complementaria correspondiente al ejercicio social de 1999, de acuerdo con lo establecido de la sección décima del capítulo VII (artículos 218 a 222), del citado TRLSA.

Este hecho puede ser constitutivo de la infracción administrativa tipificada en el precitado apartado 1 del artículo 221 del TRLSA, el cual prevé la imposición de una sanción de multa, graduable según los parámetros y previsiones específicas contempladas en los apartados 2 y 3 del mismo artículo.

A efectos del régimen de recusación vigente establecido en el artículo 29 de la LRJPAC, la competencia para la instrucción de dichos expedientes corresponde a funcionarios de este Instituto, cuyo nombre consta en el Acuerdo de Incoación íntegro.

sentación de la solicitud: 13 de marzo de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-102991. Nombre y apellidos: Don Ernesto Enrique Saavedra Cueva. Fecha de presentación de la solicitud: 9 de abril de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitudes: GR-3442 y GR-3443. Nombre y apellidos: Don Antonio Sierra Velasco. Fecha de presentación de las solicitudes: 1 de noviembre de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Granada.

Número de solicitud: GR-3506. Nombre y apellidos: Don Iván Vallejo Anaya. Fecha de presentación de la solicitud: 6 de octubre de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Granada.

Número de solicitud: V-14808. Nombre y apellidos: Don Vicente Domingo González. Fecha de presentación de la solicitud: 7 de febrero de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valencia.

Número de solicitud: TF-3767. Nombre y apellidos: Don Francisco Ramón González Alonso. Fecha de presentación de la solicitud: 23 de octubre de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Número de solicitud: TF-3825. Nombre y apellidos: Don Stefano Libertini. Fecha de presentación de la solicitud: 12 de diciembre de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Número de solicitudes: PO-2367 y PO-2368. Nombre y apellidos: Doña María Roma González Caicoya. Fecha de presentación de las solicitudes: 13 de octubre de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Pontevedra.

Número de solicitud: J-1242. Nombre y apellidos: Don Antonio Vilchez Rodríguez. Fecha de presentación de la solicitud: 9 de octubre de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Jaén.

Número de solicitud: SS-2574. Nombre y apellidos: Don Juan Carlos González Joye. Fecha de presentación de la solicitud: 28 de junio de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Guipúzcoa.

Número de solicitud: C-4834. Nombre y apellidos: Don José Antonio Armada Fraguera. Fecha de presentación de la solicitud: 30 de octubre de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de A Coruña.

Número de solicitud: C-5413. Nombre y apellidos: Doña María Cristina Balseiro López. Fecha de presentación de la solicitud: 27 de junio de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de A Coruña.

Número de solicitudes: SE-6071 y SE-6076. Nombre y apellidos: Don Tadeu Luis Correia Neto. Fecha de presentación de las solicitudes, respectivamente: 22 y 25 de agosto de 1997. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Sevilla.

Los interesados disponen de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos referidos, a cuyo efecto deberán comparecer en la misma oficina de este Registro General en la que presentaron la solicitud, en donde está a su disposición el escrito notificado. Si no se efectuase la subsanación dentro del plazo señalado, se les tendría por desistidos de su petición, previa resolución en que así se acuerde, conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de diciembre de 2001.—El Registrador general de la Propiedad Intelectual, Enrique de la Vara Barroso.—63.075.